EXPTE. D- 1724 /25-26

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el 10° aniversario de la Escuela Secundaria N.º 6 de la localidad de Domselaar, partido de San Vicente.

Asimismo, vería con agrado que sea declarada de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.

VIVIANA ROMANO
Diputada
Bloque Unión Renovación y Fe
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

FABIAN LUAYZA
Diputado
Bloque Unión, Renovación y Fe
Vicepresidente IV
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MARTIN A. ROZAS
Diputado
Bloque Unión, Renovación y Fe
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto declarar de interés legislativo el aniversario de la Escuela Secundaria N.° 6 de Domselaar, en reconocimiento al profundo valor educativo, social e histórico que representa para la comunidad.

La escuela fue inaugurada formalmente el 19 de junio de 2015, fecha en la que se entregaron las llaves del edificio a su comunidad educativa. Se trató de un acontecimiento largamente esperado por los vecinos de Domselaar, ya que constituyó la primera escuela secundaria de la localidad desde su fundación. Hasta ese momento, los y las estudiantes del nivel medio compartían instalaciones con la Escuela Primaria N.° 4, situación que limitaba las posibilidades de desarrollo pleno de ambas instituciones.

El nuevo edificio, ubicado en las calles Antártida Argentina y Sargento Cabral, fue diseñado con instalaciones modernas y funcionales, pensadas tanto para el proceso de enseñanza-aprendizaje como para el encuentro con la comunidad. En su apertura, la escuela recibió a más de 400 estudiantes, marcando un hito en la ampliación del derecho a la educación para la juventud de Domselaar.

El acto inaugural coincidió con la celebración del Día de la Bandera, y fue vivido como una verdadera fiesta popular. Autoridades municipales, educativas y representantes de la comunidad participaron de un emotivo izamiento de la bandera nacional y bonaerense, símbolo de la conquista de un derecho largamente anhelado.

El logro fue producto del esfuerzo colectivo tras años de lucha de la comunidad educativa, el acompañamiento de las familias, el compromiso de las autoridades locales y el trabajo coordinado entre distintos niveles del Estado. El proyecto de la escuela secundaria de Domselaar es un ejemplo claro de que siempre hay que luchar en la vida, a partir de las convicciones y las capacidades que poseemos todos para aplicarlas en beneficio de los demás.

EXPTE. D- 1724 /25-26

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

H.C. DE DIPUTADOS Pcia. BS. AS. FOLIO 3

A diez años de aquel momento fundacional, resulta oportuno reconocer institucionalmente la relevancia de esta escuela para el entramado social de Domselaar. Celebrar su aniversario no es solo rememorar su apertura, sino reafirmar el compromiso con una educación pública de calidad y con arraigo territorial.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares acompañen este proyecto de declaración.

VIVIANA ROMANO
Diputada
Bloque Unión Renovación y Fe
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

FABIAN LUAYZA
Diputado
Bloque Unión, Renovación y Fe
Vicepresidente IV
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MARTIN A. ROZAS
Diputado
Bloque Unión, Renovación y Fe
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.